

Litigio de 22 años llegó a su final

Tribunal ordena a Fernando Londoño devolver acciones de Ecopetrol

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Colombia ratificó que el exministro Fernando Londoño Hoyos debe devolver a la estatal Ecopetrol 145 millones de acciones al considerar que las adquirió de forma irregular en una transacción en la década de 1990, informó este jueves el alto tribunal.

La decisión dejó en firme que Londoño compró dichas acciones de manera irregular en 1997, pues en esa época su relación con Inversiones Gases de Colombia S.A. (Invercolsa) era de abogado y no de trabajador. Por entonces, Invercolsa, que dependía de Ecopetrol, pasaba por un proceso de privatización que comenzó con la oferta de acciones a sus trabajadores.

De esta forma, Londoño, primer ministro del Interior y de Justicia del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010), compró 145 millones de acciones por 9.462 millones de pesos (unos 2,7 millones de dólares al cambio de hoy).

Por lo anterior, el supremo explicó en un comunica-



Suministrado EL FRENTE

do que al no ser trabajador de Invercolsa, Londoño "no podía participar como empleado en el proceso de democratización de la propie-

dad accionaria del Estado en esa compañía".

La Sala de Casación Civil, que estudió el caso, dijo además que debía decretarse la "ineficacia de

la compraventa de acciones, por existir una sentencia previa dictada en una acción popular que amparó los derechos colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público, y ordenó deshacer la enajenación, amén de su ilicitud, sin devolución del precio pagado".

La decisión sostiene que el expediente "permite deducir que el demandado sabía de su vinculación no laboral con la sociedad Invercolsa, lo cual es tan cierto que él mismo pretende combatir ese colofón con un análisis probatorio distinto".

Por su parte, el abogado ha insistido en que adquirió las acciones acorde a la oferta, pues él fue presidente ejecutivo de la firma durante varios años y, por lo tanto, tuvo una relación laboral con dicha firma.

"Nadie ha negado que el doctor Londoño prestó sus servicios a Invercolsa, el problema es considerar que hubo una relación laboral propiamente dicha, porque incluso él mismo siempre aceptó que no fue vinculado como mero trabajador", explica la Corte.



Es hora de que la política vuelva a estar al servicio de la gente

El malestar de América Latina

POR JUAN MANUEL GALÁN
EXSENADOR DE LA REPÚBLICA

En Perú se desató un terremoto político por la decisión del presidente Vizcarra de disolver el Congreso y designar a la vicepresidenta Mercedes Araoz como "presidenta en funciones" -de corriente fujimorista- quien renunció rápidamente a este cargo. Las protestas en las calles en apoyo a Vizcarra fueron contundentes.

En Ecuador, el llamado "paquetazo" luego de que el presidente le pidiera prestado al Fondo Monetario Internacional 10.300 millones de dólares, rebotó la copa y la paciencia de la gente. Para acceder al préstamo, el gobierno se comprometió a hacer varias reformas entre ellas el alza de más del 110% a la gasolina. La situación fue tan grave que el ejecutivo tuvo que ejercer desde la ciudad de Guayaquil y no desde Quito. Las marchas estuvieron marcadas por la violencia por parte de las autoridades contra los manifestantes, donde hubo varios muertos.

Posteriormente, el turno fue para Chile. Con el alza en el pasaje del metro, la ciudadanía salió a las calles y como en Ecuador, la represión fue tan macabra y fuerte por parte de la policía y las fuerzas militares

que hizo recordar las épocas del dictador Pinochet.

Por último, Bolivia. Luego de las elecciones presidenciales, sus ciudadanos salieron a las calles a protestar por considerar que es un robo de Evo Morales, lo que desencadenó enfrentamientos con la policía.

Lo anterior demuestra que los cambios y las decisiones de los gobiernos deben ser pensadas, concertadas, publicitadas y debatidas con la ciudadanía, con la gente y para la gente, evitando las crisis políticas, institucionales y sociales.

El mundo necesita gobernantes que promuevan la reconciliación, lejos de la polarización y los odios, pero con firme temperamento para defender la ética, los principios y el interés general. A propósito de la contienda electoral del próximo domingo, invito a elegir gobernantes que escuchen a la gente, no que apaguen el fuego con gasolina provocando más violencia.

En Colombia tenemos desigualdades, inequidades e injusticias marcadas, aberrantes y profundas que se han acumulado desde hace décadas. Es hora de corregirlas con reformas que permitan acceso real y equitativo a oportunidades que mejoren los ingresos y la calidad de vida del grueso de la población.

Anunció inversión social para el departamento

Presidente Duque ordena la militarización integral de Cauca

El Jefe de Estado anunció que en el Cauca aplicará la estrategia de Zonas Futuro, con el fin de responder de manera integral a la acción de los violentos, con inversión social y otras políticas articuladas del Estado.

"Nosotros queremos, en el departamento del Cauca, llevar el esquema que estamos aplicando en las Zonas Futuro a distintos lugares del departamento. Y eso implica llegar con proyectos productivos, eso implica hacer sustitución de cultivos ilícitos, hacer comercialización sostenible, llevar la Agricultura por Contrato, el Catastro Multipropósito, pero por supuesto que también requiere de seguridad", destacó.

El Mandatario explicó que como Zonas Futuro se conocen las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), "que no significa llegar solamente con seguridad y justicia, sino también acompañar la inversión social con las distintas agencias del Estado".

De hecho, la estrategia de las Zonas Futuro está enfocada en la transformación integral de los territorios más afectados por la violencia, la criminalidad y la pobreza, bajo los principios de Legalidad, Emprendimiento y Equidad.

Cabe resaltar que las Zonas Futuro se implementan actualmente en cinco territorios del país: Pacífico nariense, Catatumbo, Arauca, el Bajo Cauca y sur de Córdoba, y Chiribi-

quete y los Parques Nacionales Naturales aledaños.

La estrategia de la Fudra 4

El Presidente Duque, adicionalmente, reiteró que en el término de 40 días debe iniciar operaciones en el Cauca la Fuerza de Despliegue Rápido número 4 (Fudra 4), que estará conformada por 2.500 uniformados, para combatir y dismantlar las estructuras criminales que buscan intimidar a las poblaciones.

En ese sentido, el Mandatario enfatizó que con la Fudra se busca "darle al departamento una Fuerza de Despliegue Rápido que nos permita ser ágiles desde el punto de vista ofensivo, pero también ágiles en el control territorial".

Agregó que con el despliegue de tropas de la Fudra, que se sumará al pie de fuerza que ya opera en el Cauca, se pretende "romper la estructura logística y suministro de narcotráfico en esa región, porque ahí tienen un corredor estratégico, y ellos quieren conectar las zonas de producción de cocaína con las salidas al mar".

"Nosotros necesitamos cortarles esas salidas y, por otro lado, también, cortarles el acceso a los precursores" a las estructuras criminales, aseguró el Jefe de Estado, quien señaló que esta labor se adelantará en coordinación con la Fiscalía General de la Nación para judicializar a los delincuentes.



Suministrado EL FRENTE